

## INFORME DE COMISARIO DEL EJERCIO ECONOMICO AÑO 2.019

Quito, 12 de marzo del 2.020

Señores Accionistas de la Compañía de Taxis SUNTAXI EXPRESS SUNEX S.A. con un atento y cordial saludo me dirijo a ustedes en calidad de COMISARIO de la misma para poner en su conocimiento el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2.019

### **CUENTAS DE INGRESOS Y EGRESOS**

Revisada la documentación que reposa en la Compañía, se pudo verificar que todos los ingresos así como los gastos están debidamente respaldados con sus documentos de soporte, los gastos operativos y administrativos de la Empresa entre ellos pagos de sueldos y salarios, arriendos, agua potable, luz eléctrica, telefonía fija y celulares, Fondos de Reserva, Frecuencia y gastos varios. Uno de los gastos mas significativo durante este año fue el pago por capacitación servicio al cliente a los accionistas en total 4 capacitaciones en este año y que es un requisito que exige cada año la Agencia Metropolitana de Transito con la finalidad de mejorar el servicio al cliente y que consta en una de las cláusulas del Contrato de Operaciones razón por la cual si bien es cierto se realizó el pago no se lo debería mirar como un gasto sino más bien como una inversión en capacitación a todos los compañeros, también está el gasto por agasajo de navidad que se realizó con el único objetivo de unir a los compañeros y sus familias.

También se realizó la adquisición del terreno con la finalidad de a futuro contar con un parqueadero propio y con una sede que nos de las facilidades necesarias para seguir brindando una buena atención a nuestros clientes y usuarios, se realizó las instalaciones de luz eléctrica y agua potable además de la conexión del alcantarillado por lo que a la fecha se encuentra listo para proyectarnos en la construcción del edificio que sería proyectado para eventos sociales y oficinas.

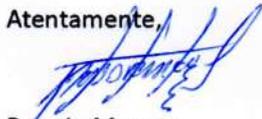
Existen cuentas por cobrar de gastos realizados por la Empresa y que fueron aprobados en Asambleas Generales, razón por la cual se hace un llamado a los señores que están pendientes de pagar a que lo hagan en el menor tiempo posible ya que al ser una resolución aprobada por Asamblea es de obligación a cumplir para todos.

No está por demás insistir en el buen trato que día a día debemos brindar a nuestros clientes pues de ellos vivimos y siempre debemos mejorar en todos los aspectos.

También se recomienda realizar el pago de manera oportuna las aportaciones mensuales que sirven para los gastos administrativos.

A los señores que se encuentran dentro del tiempo de realizar los cambios de unidad se les recomienda no dejar hasta el último porque luego pasa el tiempo y muchas veces se vence el plazo y se puede generar complicaciones y hasta correr el riesgo de perder el cupo de trabajo.

Atentamente,



Darwin Moreno  
COMISARIO